

**ACTA DE CAPACITACION CONTINUA  
COOSALUD EPS-S  
MUNICIPIO DE SAMACA**

**FECHA** : 26/05/2023  
**LUGAR** : Oficina de COOSALUD EPS-S  
**HORA** : 11:30 A.M.  
**ASISTENTES** : (Se anexa firma de los asistentes).  
**OBJETIVO** : Reunión educativa.

Agenda programada para el día:

1. Saludo
2. Exposición del tema preparado
3. Evaluación de la capacitación.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN DE CAPACITACIÓN**

1. El Auxiliar de atención al usuario (IVAN ZAMBRANO GUARIN ), da la bienvenida a los asistentes, le agradece la asistencia a la reunión y da a conocer el objetivo de la capacitación.

- 1.1. TEMAS DEL MES.
2. Trato digno y humanizado



<b>Elabora:</b>	<b>Revisa:</b>	<b>Aprueba:</b>	Pág. 1 de 11
Directora Endomarketing y Experiencia	Director de Procesos y Calidad	Presidente Ejecutivo	

**3. Deberes de los afiliados**

## DEBERES DE LOS AFILIADOS



COOSALUD

<b>Elabora:</b> Directora Endomarketing y Experiencia	<b>Revisa:</b> Director de Procesos y Calidad	<b>Aprueba:</b> Presidente Ejecutivo	Pág. 2 de 11

Derechos de los pacientes: Atención médica

## DERECHOS

**Nuestros afiliados sin restricciones por motivos de raza, sexo, edad, idioma, religión, opiniones políticas o de cualquier índole, origen social, posición económica o condición social, tienen derecho a:**

### Atención medica accesible, idónea, de calidad y eficaz

- Recibir una segunda opinión por parte de un profesional de la salud disponible dentro de la red prestadora, en caso de duda sobre su diagnóstico o manejo de su condición de salud.
- Obtener autorización por parte de la EPS para una valoración científica y técnica, cuando tras un concepto médico, generado por un profesional de la salud externo a la red de la EPS y autorizado para ejercer, este considere que la persona requiere dicho servicio.
- Recibir las prestaciones económicas por licencia de maternidad, paternidad o incapacidad por enfermedad general, aún ante la falta de pago o cancelación extemporánea de las cotizaciones cuando la EPS no ha hecho uso de los diferentes mecanismos de cobro que se encuentran a su alcance para lograr el pago de los aportes atrasados.
- Acceder a los servicios y tecnologías de salud en forma continua y sin que sea interrumpido por razones administrativas o económicas.

COOSALUD

## DERECHOS

### Atención medica accesible, idónea, de calidad y eficaz

- Acceder a los servicios de salud sin que la EPS pueda imponer como requisito de acceso, el cumplimiento de cargas administrativas propias de la entidad. Toda persona tiene derecho a que su EPS autorice y tramite internamente los servicios de salud ordenados por su médico tratante. El médico tratante tiene la carga de iniciar dicho trámite y tanto prestadores como aseguradores deben implementar mecanismos expeditos para que la autorización fluya sin contratiempos.
- Acreditar su identidad mediante el documento de identidad o cualquier otro mecanismo tecnológico. No deberá exigirse al afiliado, carné o, certificado de afiliación a la EPS para la prestación de los servicios, copias, fotocopias o autenticaciones de ningún documento.
- Recibir atención médica y acceso a los servicios de salud de manera integral en un municipio o distrito diferente al de su residencia, cuando se traslade temporalmente por un periodo superior a un mes y hasta por doce (12) meses, haciendo la solicitud ante su EPS.
- Acceder a los servicios de salud de acuerdo con el principio de integralidad, así como a los elementos y principios previstos en el artículo 6° de la Ley Estatutaria 1751 de 2015.

COOSALUD

<b>Elabora:</b>	<b>Revisa:</b>	<b>Aprueba:</b>	Pág. 3 de 11
Directora Endomarketing y Experiencia	Director de Procesos y Calidad	Presidente Ejecutivo	

Se presenta la RED DE PRESTADORES y posteriormente CANALES DE COMUNICACIÓN de Coosalud EPS.



Procedemos a realizar la entrega y posterior elaboración del formato de evaluación de la capacitación. Se anexan copias.

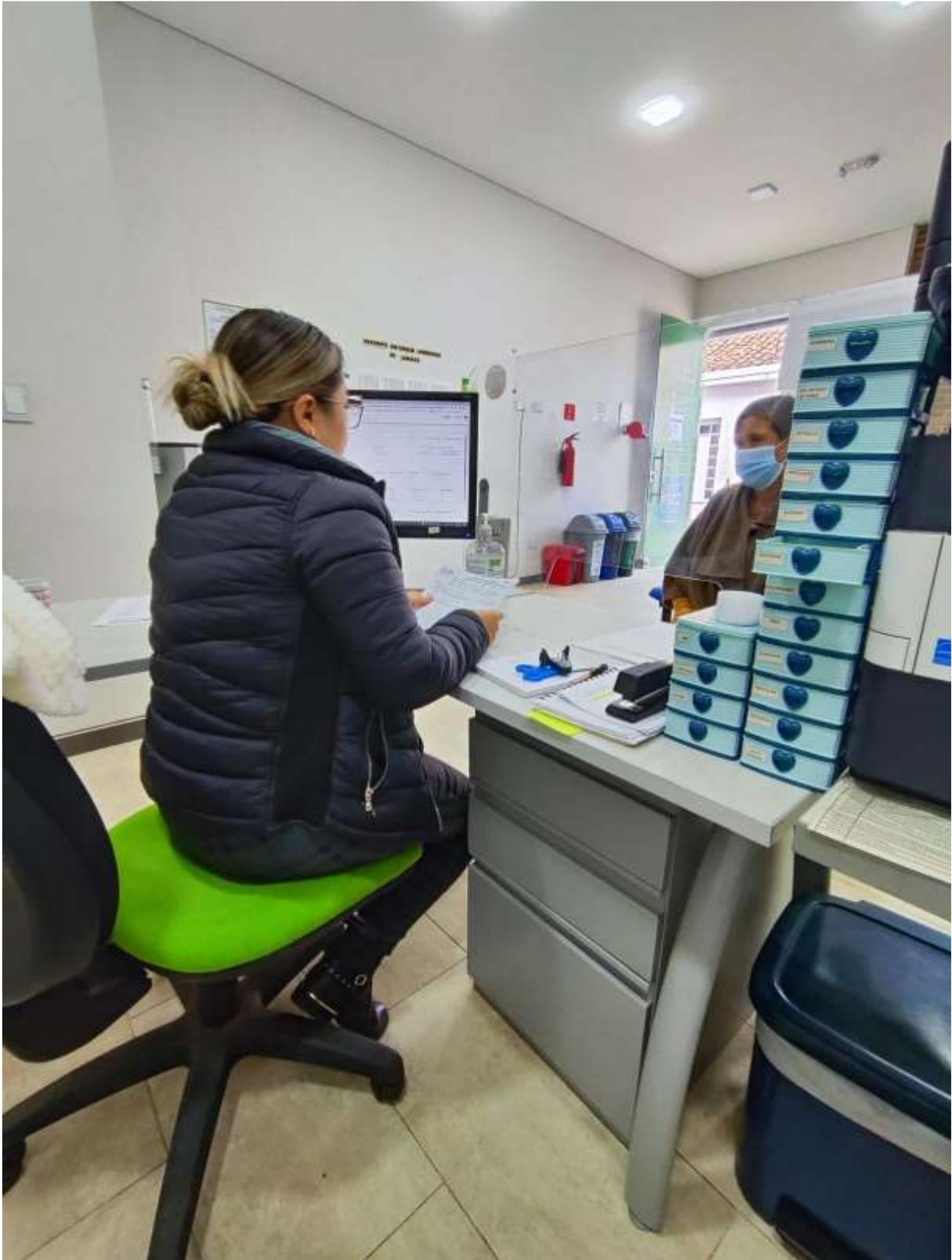
<b>Elabora:</b> Directora Endomarketing y Experiencia	<b>Revisa:</b> Director de Procesos y Calidad	<b>Aprueba:</b> Presidente Ejecutivo	Pág. 4 de 11

**COOSALUD** ACTA DE SESIÓN GEU-F-18  
Act.05  
2022.sep.26

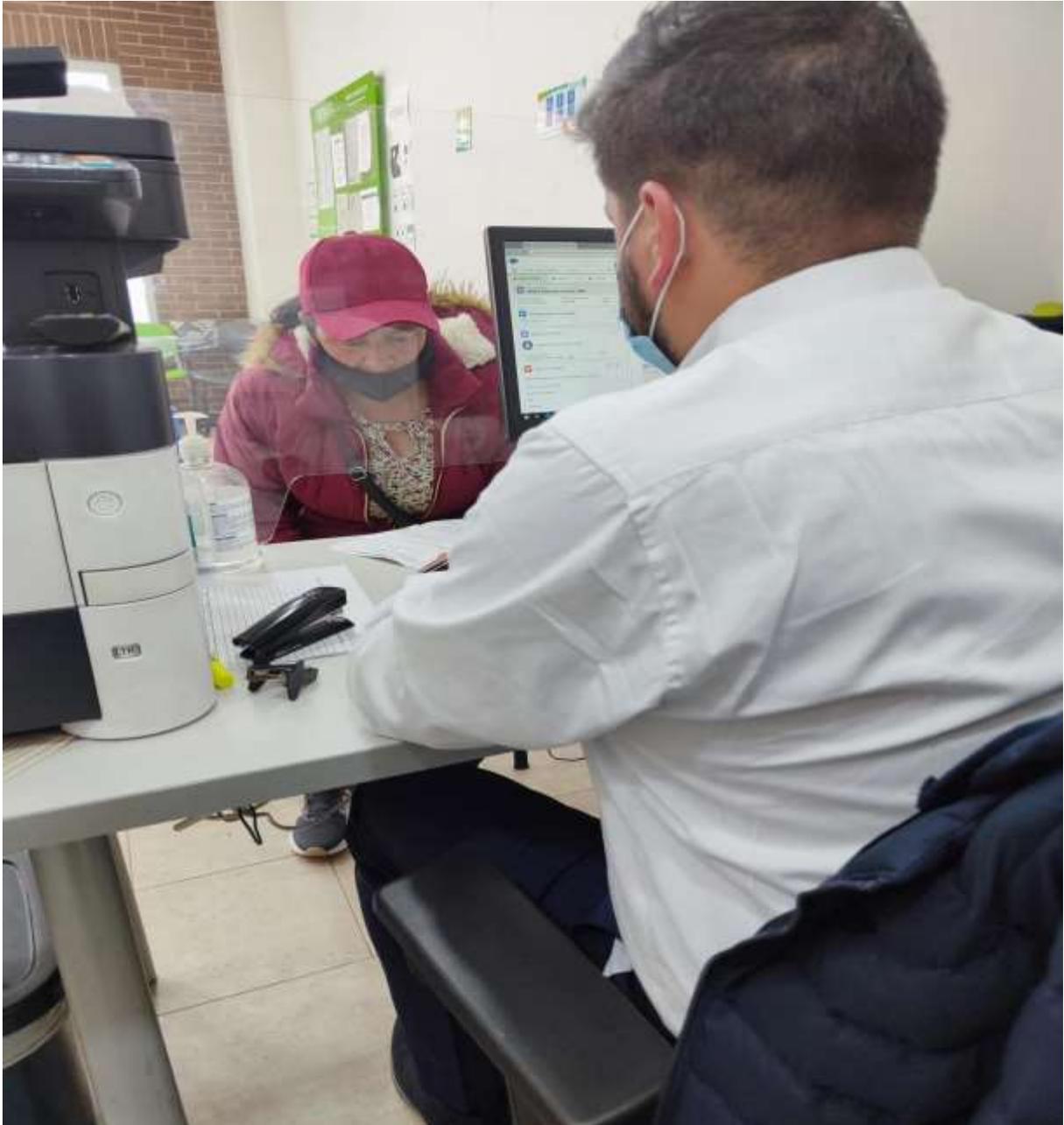
NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO	FIRMA
Archeo Afante Pujido	1058808006	Hogar	
Elkin Danilo Rodriguez	1056749160	Estudiante	
Talicia Mendoza	52543511	Empleada	
Orlando Espinosa Rodriguez	24018645	Hogar	
Walter Gil	39288624	ama de casa	
ALEXANDRA CUEVA R	104235964	ENFERMERA JEFE	
Isabel Lopez Mina	40035088	ama de casa	
Maria Alejandra Sotillo	24022950	ama de casa	
Yamile Azevedo B.	63-503008	Hogar	
Claudia Vargas Pared	40037496	Empleada	
Marta E. Ramirez	40038130	empleada	
Miriam Olave	24018749	ama de casa	
Ana Elsa Pinzon	35523023	Hogar	
Digna Lucia Vargas P	24018574	Hogar	
Digna Lucia Vargas P	24018574	Hogar	
Lidy Yohana / Hogar	1002672994	Hogar	
Claudia E. Rodriguez	24019150		
Camila Elvira Morales	46528276	oficinas varias	
Liliasy Torres	24964595	ADMINISTR	
Camila Morales	105081072	Independiente	
Elizabeth Cely M	52845965	hogar	
Miliana Rodriguez	203674403	independiente	
Deyssi Tatiana Pastoran	101020801	ama de casa	
Miguel Alberto Rodriguez	74357338	Empleado	
Carolina Ramirez G	24018900	Empleada	
MARLEN DORADO CH	105080456	Secretaria	
Luz Dely Santomaria	3330261	Docente	

<b>Elabora:</b> Directora Endomarketing y Experiencia	<b>Revisa:</b> Director de Procesos y Calidad	<b>Aprueba:</b> Presidente Ejecutivo	Pág. 5 de 11

<b>Elabora:</b>	<b>Revisa:</b>	<b>Aprueba:</b>	Pág. 6 de 11
Directora Endomarketing y Experiencia	Director de Procesos y Calidad	Presidente Ejecutivo	



<b>Elabora:</b> Directora Endomarketing y Experiencia	<b>Revisa:</b> Director de Procesos y Calidad	<b>Aprueba:</b> Presidente Ejecutivo	Pág. 7 de 11
--	--	---	--------------



<b>Elabora:</b> Directora Endomarketing y Experiencia	<b>Revisa:</b> Director de Procesos y Calidad	<b>Aprueba:</b> Presidente Ejecutivo	Pág. 8 de 11



<b>Elabora:</b> Directora Endomarketing y Experiencia	<b>Revisa:</b> Director de Procesos y Calidad	<b>Aprueba:</b> Presidente Ejecutivo	Pág. 9 de 11

<b>Elabora:</b>	<b>Revisa:</b>	<b>Aprueba:</b>	Pág. 10 de 11
Directora Endomarketing y Experiencia	Director de Procesos y Calidad	Presidente Ejecutivo	



<b>Elabora:</b> Directora Endomarketing y Experiencia	<b>Revisa:</b> Director de Procesos y Calidad	<b>Aprueba:</b> Presidente Ejecutivo	Pág. 11 de 11
--	--	---	---------------